

Se acortan los plazos de presentación de los proyectos. FEREDE recomienda a las iglesias y entidades leer con atención y tener en cuenta los criterios de valoración actualizados.



(Madrid, 16/07/2014) Acaba de ser publicada la nueva convocatoria de ayudas de la Fundación Pluralismo y Convivencia para la **ejecución de proyectos culturales, educativos y de integración social durante el año 2015.**

La nueva convocatoria mantiene el formato de ediciones anteriores, y recoge como día final de la recogida de solicitudes el **lunes 6 de octubre de 2014**. Manteniendo los contenidos publicados ya en la pasada edición, la Fundación vuelve a incluir en la convocatoria los criterios que rigen la valoración de los proyectos , por lo que se recomienda a todas las entidades que pretendan concursar, la **lectura detallada de este documento** , donde se recogen también las obligaciones y compromisos que se asumen con la participación.



Junto con la convocatoria, la Fundación ha publicado también el modelo de formulario que deben presentar las entidades concursantes así como un manual de formulación como documento de ayuda en la cumplimentación del formulario.

Desde la Federación, y manteniendo el **servicio de asesoramiento técnico especializado** de años anteriores, se ofrece a las entidades que quieran concursar, la posibilidad de revisar y asesorar los proyectos antes de su presentación, para lo cual pueden hacerlos llegar por correo electrónico a

info@ferede.org

, antes del lunes 22 de Septiembre.

Para cualquier información adicional sobre esta convocatoria pueden contactar con nosotros a través del correo electrónico info@ferede.org .

Descarga de documentos:

- . [Resolución 2015 Línea 2](#)
- . [Formulario 2015](#)
- . [Manual de formulación](#)

Fuente: FEREDE / Conchi González